Sesión 29

Día 11 de Mayo de 1911.-

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
Dr. Calderon
Sr. Gijena
Con aviso
Dr. Zubiaur.

Abierta la sesión siendo las seis p.m., bajo la Presidencia del Dr. José Ma. Ramos Mejía, y con asistencia de los Srs Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

4375 M. Trasladar á la Profesora de Música de las Escuelas de Posadas (Misiones), Srta Esther Caminos, á la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 12º; de esta Capital, donde deberá prestar diez horas semanales de servicio.-

4744 M.- Aprobar el presente balance de Caja elevado por el Sr. Encargado Escolar de Posadas (Misiones), don José M. López, correspondiente al producido de la venta de matrículas y del 15 % de Renta Municipal, durante el año ppdo, el que arroja á favor del H. Consejo, al 31 de Diciembre último, los siguientes saldos:-

(a). Fondos de matrículas, Ochenta pesos con Setenta y Siete centa

nos . . . . $ 80.77.
(b): Renta Municipal, Setenta y Cuatro pesos con Diez cts $ 74.10.-

5076 D.- 1º Designar á los Srs Inspector Técnico General de la Capital, Médico Inspector del 12º Distrito y Arquitecto Sr Altgelt para que constituidos en comisión procedan á recibir provisoriamente el edificio escolar construido en la calle Rivadavia esquina Caracas, debiendo con dicho objeto, requerir la presencia del constructor Sr Boffa y proceder de acuerdo con lo establecido en la resolución que reglamenta la recepción de edificios, etc.-

962 7º 1º.- Aprobar los planos y presupuestos preparados por la Dirección de Arquitectura para la construcción de vidrieras y mamparas destinadas á los patios cubiertos de la escuela "Francisco Narciso Laprida".-

2º.- Llamar á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde la primera publicación de los avisos de práctica, para la ejecución de los expresados trabajos de acuerdo con los planos y, presupuestos, etc que se encontrarán á disposición

de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 1/2 p.m. en la Secretaría de la Repartición.-
Las propuestas se presentarán por duplicado, escritas á máquina y de conformidad con lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, y su apertura tendrá lugar el día 14 de Junio próximo, á las 2 p.m.-

3º- Dirigir nota á la Dirección de Arquitectura para que al pié de la misma se sirva informar sobre la necesidad de llevar á cabo construcciones análogas en los edificios escolares ubicados en las calles Fonrouge, entre Cossio y Caaguazú, Santa Fé 5039, Falcón entre San Pedrito y Quirno, y Moldes entre Pampa y Sucre, y en caso favorable formule los planos y presupuestos, etc, para la realización de dichos trabajos.-

4085 7º- Aumentar hasta Veinte pesos ($20.00) y Quince pesos ($15.00) moneda nacional, respectivamente, las partidas que tiene asignada en la actualidad para gastos de limpieza y eventuales, la escuela "Presidente Quintana", nº 7 del Distrito 7º.-

4656 I.- Dar vista al subpreceptor de la escuela primaria anexa á la de

		Tiro, don Julio César Diáz, por intermedio de la Inspección de Escuelas Militares, de los cargos formulados contra el mismo por la dirección de dicha escuela, á efecto de que proceda á levantarlos dentro del término de tres días á contar desde la fecha de la notificación.-
5815	12º	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº4 del Consejo Escolar 12º, á la Srta Liba Goldemberg (inscripta), en reemplazo de la Srta Luisa Salas, cuyo nombramiento queda sin efecto por no haberse presentado á ocupar su puesto.-
5110	14º	Nombrar maestra para la escuela Nº10 del Consejo Escolar 14º á la maestra normal Srta María Josefa Rivas.
5109	14º	Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela Nº1 del Consejo Escolar 14º, don León Z. Nabaulet, y nombrar en su reemplazo, al maestro normal, Sr Juan Némoz.-
4828	7º	1º.- Crear, en carácter provisorio, una escuela nocturna que funcionará en el local de la elemental Nº6 del Consejo Escolar 7º, designandose con la letra D.-
		2º.- Nombrar director de la misma al profesor normal, Sr Waldino Gi=

"menez.—

3º.—Pedir al Consejo 7º se sirva elevar las ternas correspondientes para proveer los puestos de subpre-septores que fuesen necesarios, según la asistencia media de a-lumnos.—

6072	8.—	Nombrar auxiliar de la escuela Nº 37, de la Provincia de Salta, á la Srta María F. Guzmán.—
5540	B.—	Nombrar Encargado Escolar de la escuela Nº 96, de Buenos Aires, al Sr Martín García.—
823	J.—	Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar de la escuela Nº 33 de la Provincia de "La Rioja", Ingeniero don Oscar Wahlsate.—
4818	2º.—	Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela Nº 5 del Distrito 2º, Srta Ramona Carminas, y nombrar en su reemplazo, maestra de segunda categoría, á la profesora normal, Srta Angelina Moine Carranza.—
5206	12º.—	Nombrar maestra para la escuela Nº 12 del Consejo Escolar, á la maestra normal, Srta Esther C. Ferro.—
5108	14º.	Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 14º, Sr Luis E. Rabuffetti y nombrar en su reemplazo al maestro normal, don Alberto

L. Adaro.—

2750 12º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra interina que, por resolución de 28 de Marzo ppdo; y para la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 12º se expidió á favor de la Srta Sara García, en virtud de no haberse presentado á ocupar su puesto, y nombrar maestra en las mismas condiciones á la Srta Nicanora Caroni (inscripta)

5235 6º.— Nombrar maestro para la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 6º, al maestro normal, don Eliezer Mierez.—

5250 6º.— Nombrar maestro para la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 6º; al maestro normal don Cárlos A. C. Luna, en reemplazo de don Julián L. Acosta, cuya renuncia se acepta.—

493 S.— Reservar hasta otra oportunidad, la consideración del presente expediente por el cual la Inspección Gral de Provincias solicita sea elevado á segunda categoría el sueldo que actualmente goza la directora de la escuela Nº 14 de Santa-Fé, Srta Ramona Salvatierra de Ríos, en razón de no permitir ese aumento el Presupuesto Gral Vigente.—

5436 C.— Aprobar la presente rendición de

cuentas que eleva el director General de Arquitectura, Ingeniero don Ricardo Silveyra, por la suma de Doscientos pesos ($ 200.00) m/nal, suma que se fué entregada en calidad de viático para trasladarse al Tandil.-

6336 — L/907 — 1º.- Aceptar la propuesta presentada por don Pedro Madaio para la construcción de un pabellón de W.C.; instalación de agua y cercado para la escuela de Barrio Pango (La Rioja) por la suma de Cuatro mil doscientos veinte pesos con treinta y siete centavos ($ 4.220.37) m/nacional.

2º.- Elevar este expediente á la Oficina Judicial á cargo del Doctor del Campo para que formule el contrato respectivo.-

3º.- Desestimar la propuesta de don Tomás Pagani, que se adjunta, y hacerle saber al interesado, por dirección General de Arquitectura, que no se ha tomado en consideración por no haber sido presentada á la mesa licitadora y no haberse llenado, por otra parte, las formalidades excigidas por la Ley de Obras Públicas, en lo que se refiere al depósito de garantía.-

15541 — J/910 — Reservar hasta otra oportunidad la consideración del presente expediente por el cual la Inspección General

de Provincias solicita se acuerde sueldo de tercera categoría á la auxiliar de la escuela Nº 29 de la Provincia de San Juan, Srta M. Teresa Avendaño, en razón de no permitir ese aumento el Presupuesto General Vigente.—

5768 C.— Devolver por improcedente, la nota adjunta del Secretario de la Inspección Seccional de Catamarca, Don Ramón Carrea, la que corre agregada á fs 172 de este expediente; y apercibirlo por haberse dirigido al Señor Presidente del Consejo Nacional, haciendo reclamos que no le corresponde hacer.—

4863 S.— Ordenar á Contaduría proceda á liquidar á favor del Sr Gamaliel Rufino, la suma de Ochenta y Seis pesos ($ 86.00) m/nal, importe de los alquileres que ha devengado la casa de su propiedad que ocupaba la escuela nacional Nº 74 de la Provincia de Salta, desde el 1º de Octubre hasta el 22 de Marzo ppdos, á razón de quince pesos mensuales.—

5246 6º.— Nombrar maestro para la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 6º, al maestro normal, don Luis Sixto Clara.—

7601 D/909 Reconsiderar la resolución adoptada en este expediente con fecha 28 de Abril de 1910, en cuánto dispone la pér=

"dida del depósito de garantía importe de Dos mil quinientos treinta y cinco pesos m/n ($ 2.535.00) que efectuaron los Srs A. Terasso y Cía en el Banco de la Nación Argentina á la órden del H. Consejo; debiendo devolver á los mismos, en consecuencia, igual cantidad.—

2725, 3612 — S 7º — Dejar sin efecto la resolución del 29 de Marzo último, recaida en expediente 3612-7º, por la cuál se declaró cesante á la maestra de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 7º, señora Adela B. de Suarez; en virtud de que, por resolución de la misma fecha (exp 2725 S), le fué aceptada la renuncia que presentó en tal carácter.—

2391 — S.- — Rectificar la resolución de 10 de Marzo ppdo, en el sentido de que la Sra Ramona L. de Sanabria es nombrada maestra con sueldo de tercera categoría de la escuela Nº 52 de Santiago del Estero y no directora como por un error de Inspección General de Provincias se hizo notar.—

3193 — 14º — Nombrar subpreceptor para la escuela nocturna "D" del Consejo Escolar 14º, al Sr Sebastian Acosta.—

3447 — 6º.- — 1º.— Dar Dirección libre á la escuela nocturna "H" del Consejo Escolar 6º—

2º— Nombrar subpreceptor para ocupar el grado que deja el Director

de esta escuela, al maestro normal, don Miguel A. Rossi.—

4214 B.— Nombrar directora de la escuela Nº 74, de la Provincia de Buenos Aires, antigüedad al 31 de Marzo último á la profesora normal, Sra Ercilia Agustina Urcelay.—

6066. C.— Aceptar la renuncia del director de la escuela Nº 27, de la Provincia de Corrientes, Sr Silvio Bianchetti, con antigüedad al 6 de Octubre de 1910; y nombrar en su reemplazo, con antigüedad al 1º del actual, á la maestra normal, Sra Ana Navarro de Piñeiro.—

6079 J. 1º.— Trasladar á su pedido á la escuela Nº 32, de la Provincia de Jujuy, en carácter de maestra, á la directora de la escuela Nº 6, de la misma Provincia, Srta Mercedes Cabezas.—

2º.— Nombrar directora de la escuela Nº 6, de la citada Provincia, á la maestra normal, Srta Filomena D'Ovidio.—

14885 M/910. Reservar la consideración del presente expediente sobre edificación escolar en San Javier (Misiones), hasta tanto se disponga de fondos expresamente destinados para tal propósito.—

3796 2º 1º.— Aceptar la renuncia interpues=

-ta por la maestra de la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 2º y de la nocturna "E" del mismo Consejo, Sra Aurora Paredes de Acuña, con antigüedad al 1º de Marzo del corriente año.—

2º.— Extender por Secretaría el certificado de cesación de servicios que solicita dicha maestra.—

- - - - - - - - - Librar órden de pago á favor del escultor D. José Cardona, por la suma de Dos mil pesos ($2.000) moneda nacional, importe de un busto en bronce de Sarmiento ejecutado por el mismo en virtud de autorización del H. Consejo y recibido por la Presidencia debiendo imputarse este gasto á "Recursos del Consejo".—

4841 4º.— Nombrar maestro para la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 4º, á don Juan Mazzinelli, maestro normal.—

4311 4º.— De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, pasar este expediente á la Dirección General de Arquitectura, para que en compañía de las Inspecciones Técnica General de la Capital y Médica Escolar, estudie y confeccione los planos, presupuestos, etc, para la reconstrucción total del edificio que ocupa la escuela Nº 2 "Almirante Brown" del

Consejo Escolar 4º.—

5179 D. Llamar á la licitación pública por el término de quince días para la provisión de mil lancetas de punta iridiada para vacunar, con destino á la Inspección Médica Escolar.—
Las propuestas deberán ser hechas en el papel sellado que marca la Ley, escritas á máquina, por duplicado y venir acompañadas del certificado de garantía correspondiente y de un ejemplar del artículo á proveerse: no tomándose en consideración la que no reuna estos requisitos.—
La apertura de las mismas tendrán lugar ante la mesa que se formará al efecto, el día 6 de Junio á las 2 de la tarde.—

1194 A/902. Fijar el día 18 del mes actual para firmar la escritura de chancelación de la hipoteca correspondiente al inmueble calle Salguero y Alvarez, debiendo efectuarse la respectiva liquidación de intereses desde el 5 de Abril último hasta aquella fecha.—

5487 D. 1º— Autorizar al Sr Tesorero de la Repartición, Dn Maximiliano Serrey, para que perciba de las res=

pectivas Compañías de Seguros, la suma de Un mil cuatrocientos ocho pesos con Sesenta y cuatro centavos ($1.408.64) moneda nacional, en la cuál han sido justipreciadas las pérdidas ocasionadas por el incendio que se produjo en el Depósito el 13 de Abril último.

2º – Autorizar á dicha Oficina de Depósito para descargar de sus libros de Contabilidad los útiles destruidos y deteriorados, y dar nueva entrada á estos últimos con el precio menor fijado según detalle de las planillas adjuntas.–

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y treinta p.m.–

[signature]

Santiago Lopez